

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, MAGISTRADO EDGAR ELÍAS AZAR, DURANTE LA INAUGURACIÓN DEL SEXTO ENCUENTRO NACIONAL DE SERVICIOS MÉDICOS FORENSES

México DF, 11 de junio de 2015.
Auditorio *Miguel Gilbón Maitret.*

Saludo, desde luego, la presencia del líder político del Distrito Federal, el doctor Miguel Ángel Mancera, nuestro jefe de Gobierno; el doctor Eber Omar Betanzos Torres, señor subprocurador de Derechos Humanos y la Procuraduría General de la República; la señora Kirsty Macdonald, coordinadora de Protección de la delegación Regional para México, América Central del Comité Internacional de la Cruz Roja, muchas gracias.

Muchas gracias señores magistrados por acompañarnos, señores consejeros, señores jueces; representantes y responsables del Servicio Médico Forense de toda la República Mexicana; y de los países hermanos centro americanos y sur americanos que hoy nos acompañan.

Nuestro país se encuentra en el tránsito hacia nuevas maneras de concebir y actuar en materia de procuración e impartición de justicia, y la reforma penal de 2008 otorga un lugar preponderante a los métodos e investigación de vanguardia que permiten indagar de manera fiel, la verdad histórica de la Comisión de Hechos Delictivos a la vez de proteger, en todo tiempo, los derechos humanos del indiciado y, sobre todo, de la víctima en los términos de la reforma constitucional de 2011 en esta materia.

Av. Juárez 8, Centro

Tels: 51 30 48 67

55 18 40 67

www.poderjudicialdf.gob.mx

Así la existencia de profesionales de primer nivel en el ámbito de las ciencias forenses es un requisito indispensable para que la reforma constitucional en materia penal llegue a buen puerto.

En este sentido y en relación con la modernización de la procuración y administración de justicia es incuestionable que el fortalecimiento de los procesos de investigación, asimismo, fortalecer a la certeza y confianza de la ciudadanía respecto de las instituciones públicas, que actualmente se encuentran en el foco de la atención de una sociedad que demanda justicia cada vez más pronta, cada vez más expedita, cada vez más confiable y, sobre todo, cada vez más transparente y que demuestre la certeza y objetividad de sus actuaciones y resoluciones.

Y precisamente por todo ello se hace evidente que nuestros trabajos académicos y prácticos en todo el país, no son solamente una opción interesante de orden científico, sino que implican una verdadera necesidad social, lo que hacemos todos nosotros.

Al inaugurar este *Sexto Encuentro Nacional de Servicios Médicos Forenses*, organizado por nuestro Poder Judicial de la Ciudad de México conjuntamente con el Comité Internacional de la Cruz Roja, y que tiene el privilegio de reunir a todos los responsables de las áreas de servicios periciales y servicios forenses de los gobiernos estatales; así como a quienes trabajan en los medios académicos y universitarios en estas áreas del conocimiento humano, me es grato informar que el año pasado inició sus trabajos la licenciatura en ciencia forense en la Universidad Nacional Autónoma de México, que de esta manera viene a reforzar la de singular manera de ensanchamiento de nuestro panorama nacional en estas materias tan importantes.

La nueva licenciatura de la UNAM, como ya sucede en otras instituciones de educación superior del país, busca formar profesionistas capaces de coordinar, dirigir y realizar la investigación académica y científica de un hecho delictuoso en relación con su causalidad, autoría y la víctima, por medio del estudio material sensible, significativo hallado en el lugar de los hechos.

Nos congratulamos en el Tribunal Superior de Justicia de que este evento de innegable trascendencia tenga por escenario, nuestras instalaciones flamantes y en pleno período de expansión.

Nunca antes en la historia de la humanidad por los avances científicos y tecnológicos alcanzados y de la aplicación del derecho y del acto de justicia, habíamos contado con posibilidades tan dilatadas y alternativas, tan auténticas para contar con una aspiración alta y confiable de llegar a la verdad materia de los hechos relevantes a la ley.

Las ciencias empíricas son la base para brindar certeza a los trabajos racionalistas y deductivos que suele adoptar el operador del derecho. Esa actividad científica, la forense, es una actividad robusta, diferente al derecho mismo que advertimos como una ciencia débil, a la luz del material con el que se desempeña, de tanta volatilidad, imprevisibilidad y complejidad para su debida constatación y verificación como son los comportamientos individuales y colectivos del hombre.

Hoy algo que todos aquí saben, y me gusta recordar, el avance inexorable de los trabajos en materia de ciencia forense, a partir de especialidades forenses que en su momento fueron disciplinas de autodidactas, transmitidos sus hallazgos de boca en boca, de generación en generación, como el caso de la grafoscopía o caligrafía o de los ejercicios valuatorios de bienes, o incluso de tránsito terrestre u otras especialidades que atrajeron la atención de profesionistas de la ingeniería o de la

medicina como pioneros para colocar algunos casos en los que se miraban más entusiasmo e intereses personales, que una verdadera ruta científica.

Esos rígidos protocolos, casos de especialidades como balística, estudio de las paráolas elipses y otras trayectorias de la observación del rayado en los proyectiles, grabados en el tallón del arma que les correspondía. O de casos de artefactos explosivos en los que la ingeniería podía observar las ondas expansivas de calor de distinta naturaleza, alcance y efectos, no dejo de mencionar los casos del médico legista que muchas veces, a golpe de ojo clínico, aventuraba siempre provisionalmente una clasificación de lesiones.

Los resultados de los crontanotodiagnósticos ya se basan más exclusivamente en la rigidez cadavérica o en la rigidez corporal, sino que se asumen y se suman variables muy complejas para determinar con exactitud el momento real de la pérdida de la vida, en términos de las prescripciones legales sanitarias.

Eso a su vez tiene mucho que ver con la indispensable tarea de trasplantar órganos de un cadáver a seres vivos. Eso es mucho decir, de la muerte pasamos a la vida, es mucho también decir que un juez operador primario del derecho se informa de hechos y normas jurídicas y precedentes judiciales que presentan las partes en contienda en un juicio.

Las ciencias forenses son el factor clave para el desarrollo del acto de justicia en todo el mundo, la manera mejor óptima para perfeccionar la siempre e imperfecta justicia humana está en la aplicación puntual del buen uso de la ciencia forense en cada caso, en cada circunstancia, en cada oportunidad que debe, entre los hombres, darse a cada cual según el derecho y la justicia.

Mucho se espera de este encuentro de expertos y del trabajo de los ponentes y sus partícipes en su seno, al intercambiar información, experiencias, trabajos y comprobaciones validadas, todos en bien de todo.

Nuestro tema central, nuestros trabajos coordinados bajo el liderazgo de la Procuraduría General de la República, no tenemos duda que serán los trabajos periciales, en fosas clandestinas, problema evidente y severo de nuestros tiempos, estoy cierto que llegarán todos juntos, todos gobierno federal, gobiernos de las entidades federativas, particularmente el Distrito Federal, ustedes académicos, científicos, investigadores y responsables, estamos seguros que llegaremos a buen puerto, con propuestas de trabajos útiles y válidas para la justicia y las víctimas, pero sobre todo, tiene que ser esto un esfuerzo coordinado porque el problema no es del Distrito Federal ni de las entidades federativas, ni del Gobierno Federal, el problema de la ciencia forense y de las fosas clandestinas, de la investigación conjunta, es un problema de México, todo en su conjunto y así lo debemos enfrentar.

Agradezco la presencia siempre estimulante, y en verdad la agradezco, ciudadano jefe de Gobierno, doctor Miguel Ángel Mancera, en verdad agradezco el apoyo que le ha dado a este Instituto, sin su ayuda, debo reconocer públicamente que nada de lo que hemos hecho se hubiera podido hacer, su apoyo no ha tenido límites y así se lo reconozco públicamente.

Agradezco la presencia igualmente de Eber Omar Betanzos Torres, subprocurador de Derechos Humanos, a quien le pido le diga a la señora procuradora, que le reconocemos su liderazgo, que reconocemos la coordinación que está haciendo en el tema de identificación de cadáveres a nivel nacional.

De la responsable de los Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, aquí presente.

De la presencia invaluable siempre de la Cruz Roja Internacional, de la señora Kirsty Macdonald, coordinadora Regional para México y América Central.

Agradezco a todos ustedes, agradezco el apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la ayuda que el doctor Narro, rector, nuestro rector dio para el establecimiento de esta licenciatura maravillosa que debe replicarse en todas las entidades federativas y que mucho ayudará en el tema de la implementación de la reforma penal.

Agradezco a todos ustedes, convocados al *Sexto Encuentro*, por su empeño e interés manifiesto acercan a la justicia a una posición de certeza y seguridad jurídica, siempre ansiadas y, por ello, los juzgadores del Distrito Federal siempre nos mostraremos reconocidos, pero sobre todo, agradecidos por el esfuerzo conjunto de todos ustedes.

Muchas gracias.